

PS/ 3266



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-31-0001343

Montevideo, 04 AGO. 2026

VISTO: la invitación recibida a fin de participar del “XXIII Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV)”, que se desarrollará desde el 2 al 4 de setiembre de 2026, en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras;---

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el Director Nacional de Identificación Civil Comisario General (R) Ignacio Manuel González Pereira, titular de la cédula de identidad número 3.282.612-1;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la autoridad de referencia en el evento mencionado en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, desde el 2 al 4 de setiembre de 2026, al Director Nacional de Identificación Civil Comisario General (R) Ignacio Manuel González

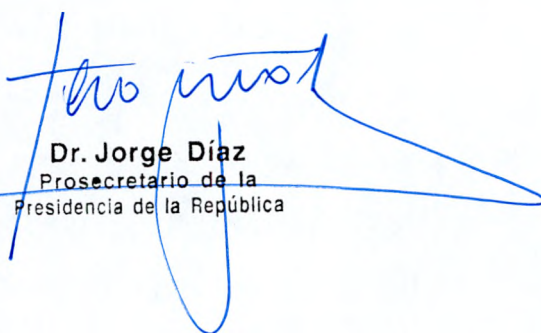
0055129

Pereira, titular de la cédula de identidad número 3.282.612-1, con el fin de participar en la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcióñese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AP/RC



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República